Hispanatrade S.A.
Impuestos & Contabilidad

Guayaquil, 12 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HISPANATRADE S. A.
Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2011.

1.- En mi opinión, la administración de HISPANATRADE S. A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.

2.- La Administración de HISPANATRADE S. A., ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5.- En mi opinión los Estados Financieros de HISPANATRADE S. A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de HISPANATRADE S. A.

Muy Atentamente,

CPA. Juan Carlos Rincón Guayaquil
C.I. 0914318977
Reg. Nº. G.10.437
Comisario